



Consulta la buena práctica 

PROYECTO

AID HOME CARE

de





RED DE BUENAS
PRÁCTICAS
RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

ÍNDICE

[Resumen](#)

Justificación

Objetivos

Temporalización

Hitos

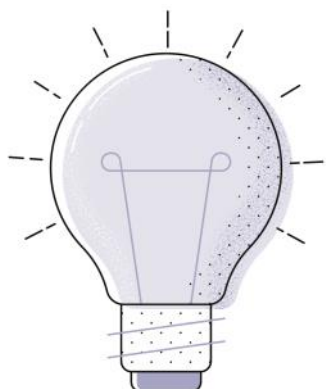
[Recursos](#)

[Financiación](#)

[Alineación con los Objetivos del
Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

[Criterios de pertinencia](#)

Programa **AID HOME CARE**



RESUMEN

AID Home Care es un espacio de atención sociosanitaria domiciliaria, en el que se escucha las necesidades de las personas mayores o en situación de dependencia y sus familias, con la finalidad de ofrecer un acompañamiento integral durante todo el proceso de cuidado en productos y servicios innovadores y personalizados.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.

Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas mayores, Personas en situación de dependencia, Familias.

TIPO DE ACTIVIDAD

TAD, SAD.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincial.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

AID Home Care, nace de la colaboración entre profesionales de la terapia ocupacional y los farmacéuticos comunitarios, con la finalidad de ofrecer una atención sociosanitaria y garantizar la permanencia en casa de aquellas personas que deseen envejecer en su domicilio. El servicio de atención a domicilio desarrollado en los espacios AID Home Care, ofrece una oportunidad de escucha íntima y personal, de forma horizontal con los gestores de casos, donde la persona se encuentra en confianza y puede transmitir todas sus necesidades ya sea familia, persona mayor o persona en situación de dependencia.

AID Home Care cuenta con los siguientes servicios:

- Profesionales del cuidado /asistentes personales que desempeñan sus funciones laborales, por horas o de forma interna.
- Alquiler y compra de productos de apoyo innovadores, recomendados por los gestores de casos, que en AID Home Care son terapeutas ocupacionales.
- Acompañamientos a citas médicas, hospitalarias y cualquier otro acompañamiento puntual que una persona necesite.
- Odontología a domicilio.
- Podología a domicilio.
- Medicación a domicilio.
- Terapia ocupacional a domicilio.
- Fisioterapia a domicilio.
- Solicitud de prestaciones y ayudas económicas.
- Comida a domicilio.
- Valoración de la fragilidad
- Nutrición
- Formación continua a los profesionales
- Medicina rehabilitadora
- Asesoría Gerontológica

Cuando una persona acude a un espacio AID Home Care, en primera instancia, cada gestor de caso, realiza una detección de necesidades iniciales, en las que se recomiendan los servicios o productos necesarios en función de las necesidades y preferencias detectadas.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Si las necesidades que se detectan se encuentran relacionadas con el servicio de un profesional del cuidado o asistente personal en un domicilio, se propone una visita inicial para realizar una valoración integral del caso y poder elaborar un plan de día en función de las necesidades que se posea la persona beneficiaria del servicio.

Visita Inicial: Tras acuerdo con la familia, la persona mayor o en situación de dependencia, se fija una visita inicial al domicilio. El gestor del caso acude y realiza una valoración de necesidades de la persona, desde una perspectiva funcional, física, psicológica, emocional, social y de accesibilidad, con la finalidad de poder diseñar un servicio personalizado y con los apoyos realmente necesarios.

Además, posterior a esta visita inicial, se realiza una visita por parte de un farmacéutico comunitario, quien realiza una entrevista farmacoterapéutica a la familia, a la persona mayor, o en situación de dependencia explicándoles como funciona el servicio de medicación a domicilio y los sistemas de personalización de la dosificación y les apoya en la organización del botiquín.

Propuesta de Plan de día : Tras la visita inicial ,el gestor del caso elabora un plan de día en el que se consideran las horas necesarias de apoyo presencial por parte de un profesional del cuidado o asistente personal en el domicilio y los productos y servicios necesarios que garanticen que , la persona que recibe el servicio puede continuar con su forma de vida. Este plan se ofrece tanto a la persona mayor o en situación de dependencia y/o a su familia. En todos los planes de día, se incluye un sistema de seguimiento de dicho plan y la medicación a domicilio en sistemas personalizados de la dosificación (SPDs).

Selección y formación del profesional de cuidado/asistente personal: Una vez que la persona mayor o en situación de dependencia y/o su familia aceptan el plan de día, elaborado por el gestor de su caso, se procede a la selección y formación específica para el servicio del profesional del cuidado o asistente personal. Siempre que la persona receptora de dicho servicio, lo demande, puede conocer a los profesionales preseleccionados por su gestor de caso. Desde ese momento, el profesional que gestiona su caso, será su profesional de referencia, estando a su disposición para todo lo que necesiten.

Inicio de servicio: Al inicio del servicio se proporciona una hoja de ruta al profesional del cuidado, o asistente personal para proporcionar a la persona receptora del cuidado los mejores apoyos desde el principio. Al comienzo del servicio el gestor de cada caso acude al domicilio hacer las presentaciones necesarias y se coloca el dispositivo de seguimiento del plan de día (Beprevent), con la finalidad de garantizar la tranquilidad de la familia, mientras su familiar se encuentra recibiendo cuidados en casa.

Seguimiento: A las 24horas del inicio del servicio con la finalidad de conocer como se ha iniciado, si es necesario realizar alguna intervención en la graduación de los cuidados y conocer como se encuentra la persona que recibe el cuidado y el profesional, se realiza una llamada de seguimiento.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Seguimiento Semanal: A la semana de inicio del servicio, se realiza una nueva llamada, con la finalidad de conocer más en profundidad como se está desarrollando el servicio. Siempre sea necesario el gestor del caso acude al domicilio.

Seguimiento Mensual: Todos los meses el gestor de cada caso acude al domicilio y realiza una nueva valoración de la situación actual, con la finalidad de graduar el nivel de apoyos que recibe la persona mayor o en situación de dependencia. En esta visita, además, se hace llegar la nómina al profesional y los SPDs a la persona beneficiaria del servicio y siempre que tenga alguna duda respecto a este servicio, podrá tener una videollamada con su farmacéutico de referencia. En cada visita mensual se realiza un seguimiento del plan de día y siempre que sea necesario se modificará la hoja de ruta del profesional y se introducirán otros servicios y productos, siempre que sea necesario. Además en esta visita mensual, se recuerda al profesional la formación programada para el mes siguiente y se le recuerda que debe realizarla.

De forma mensual se realiza una formación continua a profesionales que prestan servicios de cuidado en casa, con la finalidad mejorar su desempeño y garantizar que mejoran sus conocimientos y sus competencias profesionales.

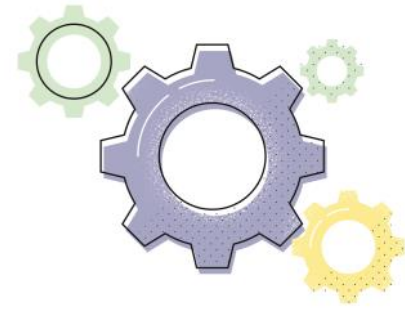
JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

En la actualidad existen 8,7 millones de personas de 65 o más años, de estos, 2, 8 millones tienen más de 80 años, otro dato significativo es que, de estos 8,7 millones, 3,3 millones viven en hogares formados por dos personas y 1,8 millones viven solos. Esto desencadena una preocupación general, sobre como afrontar el reto de hacer frente a las necesidades de atención de una población, cuyo seno crece, de manera notable. A esto se une la exigencia ciudadana, también en aumento, de que la atención sea de máxima calidad y respetando las preferencias de las personas, que en su inmensa mayoría desean continuar viviendo en su casa. Ya en 2005, la OCDE realizó un estudio en 19 países, y se constató que en todos se encuentra vigente el lema "envejecer y recibir cuidados en casa" por lo que este organismo recomienda realizar una oferta integral y diversificada de servicios dirigidos, tanto a la persona que requiere cuidados como sus familias cuidadoras.

Basándonos en los datos objetivos aportados, nace AID Home Care, con la finalidad de dar respuesta a todas las personas que requieren apoyos para continuar viviendo en su casa y a sus familias.

A la hora de realizar las visitas de inicio y seguimiento se da la oportunidad a las personas mayores o en situación de dependencia y sus familias, realizarlas de forma presencial con las medidas de seguridad necesarias o realizarlas de forma virtual, a través de videollamada.

Durante los meses de confinamientos se han realizados seguimientos semanales a todas las personas mayores que vivían solas, con la finalidad de conocer si tenían nuevas necesidades no detectadas



OBJETIVOS

Objetivo General

- Garantizar la calidad de vida de las personas mayores o en situación de dependencia en sus casas y sus familias.

Objetivos Específicos

- Proporcionar los apoyos necesarios a cada persona para que viva como desea.
- Ofrecer alternativas de cuidados a las familias.
- Contribuir al bienestar de la persona mayor o en situación de dependencia
- Contribuir al bienestar de las familias de personas mayores que viven solas o en situación de dependencia.
- Favorecer la adaptación de los cuidados a la cada persona.
- Facilitar los recursos necesarios para que una persona mayor o en situación de dependencia permanezca en casa.
- Asesorar a las familias y a las personas mayores o en situación de dependencia sobre productos innovadores en el sector para el cuidado en el domicilio.
- Mejorar las competencias profesionales de los profesionales que desempeñan los cuidados en el domicilio

Claves...



TEMPORALIZACIÓN

AID Home Care nace en en Marzo de 2020

HITOS

La relación entre el farmacéutico comunitario y el terapeuta ocupacional.

RECURSOS

Para el desarrollo de AID Home Care se requiere de la figura del farmacéutico comunitario y la figura del terapeuta ocupacional, como base de la detección de necesidades en los domicilios.

Para la prestación de servicios y productos se requieren proveedores expertos en el sector de la atención a domicilio y profesionales del cuidado y asistentes personales.

En cuanto a recursos materiales, son necesarios espacios de escucha que son los AID Home Care.

FINANCIACIÓN

Cuota de personas usuarias

Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos

ALIENACIÓN CON ODS

Acabar con la pobreza	✓	Reducción de las desigualdades	
Hambre cero		Ciudades y comunidades sostenibles	
Salud y bienestar	✓	Producción y consumo responsables	
Educación de calidad		Acción por el clima	
Igualdad de género		Vida submarina	
Agua limpia y saneamiento		Vida de ecosistemas terrestres	
Energía asequible y no contaminante		Paz, justicia e instituciones solidarias	
Trabajo decente y crecimiento económico		Alianzas para lograr los objetivos	
Industria, innovación e infraestructura		No procede / No aplica	

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

El principio de autonomía se aplica en la buena práctica de AID Home Care ya que la persona mayor o en situación de dependencia, es la que guía el plan de día, o su familia lo hace como si ella lo hubiera hecho en caso de no poder ejercer su derecho de forma activa.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

El principio de individualidad se aplica en la buena práctica de AID Home Care, ya que todo el acompañamiento durante el proceso de dependencia, se realiza desde una valoración inicial totalmente individualizada a cada persona

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

El principio de Independencia se aplica en la buena práctica de AID Home Care, puesto que se forma de la promoción de la independencia a los profesionales del cuidado en casa. Todos los profesionales que se incorporan a los servicios de cuidados en casa de AID Home Care, reciben una formación inicial, por parte de los terapeutas ocupacionales, para la promoción de la independencia, a través de las actividades de la vida diaria de las personas a las que proveen de apoyos.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

El principio de integralidad se aplica en la buena práctica de AID Home Care, puesto que se coordinan servicios sanitarios y sociales alrededor de la persona con la finalidad para garantizar su calidad de vida en casa.

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

El principio de participación en AID Home Care se aplica ya que se cuenta con la propia persona y la familia para la realización del plan de día. Además, en la hoja de ruta que se ofrece a la profesional del cuidado o al asistente personal, se tienen en cuenta las actividades en la comunidad que son del interés de la persona, para que le facilite su continua participación.

Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

El principio de inclusión social en la buena práctica de AID Home Care se aplica ya que gracias a este servicio y su atención personalizada, se garantiza que la persona permanezca en su domicilio y puedan tener acceso a los bienes culturales y sociales que sean de su interés.

Principio de Continuidad de Atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

El principio de continuidad de la atención se aplica en la buena práctica de AID Home Care ya que el acompañamiento en el proceso de cuidado se realiza desde AID Home Care, a través de los seguimientos mensuales en lo que se gradúan los diferentes niveles apoyos

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

El criterio de innovación se aplica puesto que el servicio de AID Home Care es totalmente innovador, dejando de lado la rigidez de los servicios de ayuda a domicilio, y poniendo en valor a la persona y sus necesidades.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

El criterio de transferibilidad se aplica, ya que se ha creado todo el Know How , donde se recogen todos los procedimientos para su réplica.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

El criterio de trabajo en red se aplica en la buena práctica de AID Home Care, porque se colabora con profesionales que prestan servicios en domicilios.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género, o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

El criterio de la perspectiva de género se aplica en la buena práctica ya que se tiene en cuenta las necesidades de mujeres y hombres respecto al cuidados

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

A través de encuestas de satisfacción a personas mayores o en situación de dependencia, familias y profesionales.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Qué resultados se han obtenido?

100% de satisfacción

Con respecto al COVID-19 ¿qué resultados se han obtenido con la puesta en práctica de la experiencia en relación a la pandemia?

100% de satisfacción

¿Qué es la

RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **167 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **401 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente



La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**

